



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 5 de noviembre de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS Nº 266/2010

VISTO:

La Nota Nº 3185/2010 presentada por la Directora de la Maestría en Administración Pública de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Mg. María Angélica LEDESMA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma solicita se designe a un Docente para el dictado del Espacio Curricular: "Tecnologías de Gestión Pública I" de la Maestría en Administración Pública.

Que la Directora de la Especialización en Administración Pública, propone a la Mg. María de los Ángeles Zárate.

Que la Mg. María de los Ángeles Zárate posee el título de Magíster en Administración y Gerencia Pública.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2010, el Honorable Cuerpo resuelve aprobar la solicitud interpuesta por la Directora de la Carrera Especialización en Administración Pública de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar a la Mg. María de los Ángeles Zárate, D.N.I. Nº 17.687.246, para el dictado del Espacio Curricular: "Tecnologías de Gestión Pública I" de la Maestría en Administración Pública.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Dar copia a la la Directora de la Carrera Especialización en Administración Pública de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Mg. María Angélica LEDESMA y a la Mg. María de los Ángeles Zárate. Cumplido, archivar.
GM